



**PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTONOMA DE TABASCO**

**CONVOCATORIA 2019-02**

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a través de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación (SIPyV), invita a sus Profesores Investigadores de Tiempo Completo a presentar solicitudes para realizar una estancia de investigación científica en el ciclo escolar Febrero - Junio 2020, en una entidad académica local, nacional o internacional.

**Condiciones**

1. Los Postulantes deberán contar con:
  - La distinción vigente del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el ciclo escolar que solicita la estancia.
  - Una trayectoria destacada, expresada en una amplia publicación de artículos de investigación y formación de recursos humanos.
  - La autorización por escrito del Titular de la Dirección de División Académica de adscripción y de la Institución Receptora.
2. Las solicitudes deberán ser formuladas con base a las Reglas de Operación del Programa.
3. Los postulantes deberán presentar el Programa de Trabajo y la documentación definida en las Reglas de Operación.
4. Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión Institucional de Investigación con base en las actividades y productos académicos descritos en el Programa de Trabajo.
5. La resolución será definitiva e inapelable.

**Generales**

1. Sólo serán consideradas las solicitudes que presenten la documentación completa y entregadas a la SIPyV en las fechas señaladas, a través de la División Académica de adscripción del postulante.
2. Una vez concluido el plazo de recepción de solicitudes no se aceptará ningún cambio a las mismas.
3. La SIPyV recibirá las solicitudes, respetando las siguientes fechas límites:
  - Recepción de documentos: A partir la publicación de la convocatoria y hasta el 22 de octubre de 2019.
  - Notificación de resultados: a partir del 30 de octubre de 2019.

**“Estudio en la Duda. Acción en la Fe”**

Villahermosa Tabasco, septiembre de 2019.